

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25740 *Resolución de 5 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9829, de 28 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ciento trece plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, reservadas para el acceso libre de militares profesionales de Tropa y Marinería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatrocientas cuarenta y ocho plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9836, de 11 de marzo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 5 de diciembre de 2025.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil Martín.